

En defensa de un honrado trabajador

Sr. Director de

LA HUMANIDAD—E. S. O.

No con el fin de vindicarme de ciertos injustos cargos que de una manera apasionada y temeraria se me llegan a imputar, con motivo al accidente ocurrido en el kilómetro 191 del Ferrocarril del Pacífico, y actuando como maquinista de la locomotora número 34, lo cual ocurrió el día 5 del pasado abril, siendo tan sólo mi ánimo el de dar a conocer ciertas injusticias que a diario se cometen en dicho Ferrocarril y que la misma Empresa sabe pero guarda silencio; vengo a suplicar a usted, de la manera más respetuosa, se digne dar hospitalidad en las columnas de ese periódico, a la siguiente exposición: ella lleva el marcado sello de la veracidad y desnuda de todo viso de calumnia o de mentira, armas que me son completamente desconocidas, pues mi porte de caballero y mi reputación de hombre honrado me alejan por completo de todo aquello que sea ajeno a la dignidad, único escudo que me acompaña tanto en mis actos públicos como privados.

Bien sabido es que por espacio de varios años vengo prestando a la nombrada Empresa mis leales servicios como maquinista, siéndome muy satisfactorio en dejar bien marcada la estela del deber cumplido, y de ello da fiel testimonio el señor Superintendente de Talleres en su oficio distinguido con el número 179 de 22 del pasado mes, documento que me permito transcribir en su parte pertinente y cuyo tenor es así:

«Dagua, abril 22 de 1925.

Señor Maquinista Luis Giraldo
Cali.

Debido a los dos accidentes en que en Locomotoras números 26 y 34 ha actuado usted como maquinista, respectivamente, así: el del kilómetro 1, vía Sur, en noviembre de 1924 y el del kilómetro 191, vía Norte, del 5 del presente mes, en los cuales PUEDE UD. NO SER CULPABLE POR IGNORANCIA, DESCUIDO O IMPRUDENCIA, pero que en todo caso pueden tenerse en consideración para creer que hay en usted una mala suerte que le es perjudicial a la Empresa, paso por la pena de manifestarle que desde el mes de mayo en adelan-

te quedará como maquinista de 3ª clase permanente en la reserva.....

Soy de usted atto. S. S.,

J. CAICEDO C.
Superintendente».

Como lo digo, en parte el contenido de la aludida pieza encierra el reconocimiento de mis aptitudes para el buen desempeño de mi expresado empleo, no sin que a la vez envuelva una marcadísima ofensa un tanto atentatoria contra mi delicadeza puesto que allí se me ofrece un puesto de inferior categoría al que se me había confiado, dejándose ver un castigo no merecido, una vez que mi conciencia no me acusa de haber cometido falta que me haya hecho acreedor al procedimiento tan ingrato y nada aceptable de parte de la Empresa; y de aquí el que haya presentado mi renuncia con el carácter de irrevocable, lamentando el tener que separarme de algunos Jefes y compañeros a quienes profeso singular cariño.

Ahora bien: dice el señor Superintendente que los incidentes en cuestión obedecieron a mi mala suerte, perjudicial a la Empresa, sin que pueda explicarme tal aseveración, puesto que creo imposible el que un hombre pueda sondear el fuero interno ni mucho menos el atreverse a señalar, como razón fundamental, en las desgracias o fracasos humanos análogos a los que se contemplan, a la mala suerte, pues si ésta me persiguiera a semejanza de una ave negra y fuera mi inseparable compañera, me aislaría de su seno la sociedad por juzgarse perjudicial no sólo para la Empresa sino para el mundo en general.

Sin nadar en un error, a mi juicio comprendo que lo que ha guiado a aquélla para alejarme de su lado es una mala voluntad por haber dado a conocer en días inmediatos al en que tuvo lugar el último accidente lo que motivó semejante fracaso, acogiéndome al concepto que sobre el particular emitieron los señores Ingenieros particulares quienes, sabidamente dicen: «los maquinistas no tienen la más mínima culpa en nada que desfavorablemente les ocurra» dejándose con ello ver que aquellos están exentos de culpabilidad o responsabilidad, como me hallo yo, pues la causa primordial ha sido y será el mal estado de servicio en que se encuentra la parte de línea férrea que, partiendo de esta ciudad, va a Tuluá donde se nota que, a trueque de economías mal entendidas y en las cuales tiene quizá parte el Ingeniero señor Romero, se hace correr la máquina por traviesas un tanto podridas y nada capaces de so-

portar el peso de aquella, faltando a la vez la cantidad de cascajo necesaria y suficiente para dar mayor solidez al terreno ocupado por la carrilera. Pero sucede que la Empresa, lejos de preocuparse por remediar semejantes males, que envuelven seria amenaza para el público, se consagra a señalar como delincuente a un empleado que con gran celo cumple con sus deberes y a imponerle por vía de castigo, de una falta no cometida, la pérdida del valor o carácter que imprimía el empleo que venía ejecutando, ofreciéndole uno de menor categoría.

Y, para que se tome nota de cosas que en la actualidad se están sucediendo, las cuales he visto, pongo de presente lo siguiente:

1º Tiene el Ingeniero señor Romero abandonada la vía del Norte, especialmente entre las estaciones Cali, Palmira, Guacarí y Tuluá, declarándose enemigo acérrimo de aquél que le llamare la atención sobre el particular;

2º El Ferrocarril está pagando un sueldo de \$ 400 más en el Taller de Dagua, sin necesidad de ello. Cuando la Jefatura estaba en manos de don Jorge Lee Roy, éste tenía un ayudante ganando \$ 150, y \$ 330 que deven-gaba aquel, dan un total de \$ 480, marchando el Taller en completo orden y perfecto estado; y, hoy hay un Superintendente, señor José Caicedo, un Jefe de Taller llamado Inocencio Galindo y un Jefe de mecánicas, o sea don Evangelista Gutiérrez: el primero tiene un sueldo de \$ 400, el segundo, uno de \$ 330 y el tercero de \$ 150, resultando con ello graves perjuicios pecuniarios para la Empresa y la malversación del Taller; y, por lo que hace al señor Caicedo, carece de los más triviales conocimientos en mecánica; no sale de su oficina y tan sólo se ha dedicado a imponer a los obreros injustas multas, elaborando circulares un tanto vergonzosas, las cuales no tienen razón de ser.

Listo estoy a llevar al terreno de la probanza los hechos que dejo consignados: y, para terminar, exijo de la Empresa dé una contestación categórica y terminante a la siguiente pregunta: Fuí, soy o seré responsable de los accidentes consignados en la citada nota número 179 emanada de la Superintendencia de Talleres de Dagua? Y, caso que la respuesta me fuere desfavorable, desde ahora me anticipo a desmentirla, bastándome alegar como razón ese espíritu de conservación que a todos nos acompaña, inclusive a los animales irracionales; de ello, dí en múltiples ocasiones pruebas muy evidentes, desafiando y venciendo muchos obstáculos y peligros, salvando no sólo mi propia vida

sino también la de mis semejantes, durante el tiempo que estuve como maquinista de Locomotoras viajando entre vías Occidente, Norte y Sur, respectivamente, en este Ferrocarril.

Con sentimientos de alta consideración, soy del señor Director atento seguro servidor,

LUIS GIRALDO RESTREPO

Mayo 12 de 1925.

Un botón de la farsa

Los suscritos, colombianos, empleados del Establecimiento «Café Hamburgo», indignados por las injusticias que se están cometiendo con el apreciable caballero don Román Z. Casas, de nuestra libre y espontánea voluntad

DECLARAMOS:

1º Que el señor Casas es un hombre altruista que sabe practicar oportunamente el bien a cuantos lo necesiten, sin que haga alarde de ello, como lo hacen otros. Nos consta que cuando un empleado se enferma, no sólo le da facilidades para curarse, sino que jamás ha dejado de pagarle los días que ha faltado al trabajo.

2º No es cierto que el señor Casas haya injuriado en manera alguna a la señorita Rosa María Reyes, como se afirma en cierto pasquín, sino que se limitó simplemente a manifestarle con franqueza, que él aceptó el cargo de Tesorero, en la creencia de que se trataba de allegar fondos para la Casa del Pueblo, por creerlo una acción noble, pero que si él hubiera sabido que se trataba de recoger dinero para gastarlos en automóviles, vestidos y sombreros, no habría aceptado el cargo, y que por consiguiente no reconocía más cuentas de gastos superfluos.

Nosotros presenciamos esta conversación y por eso la hacemos pública.

Cali, 13 de mayo de 1925.

Tulio Rivera, Pedro R. Guzmán, José J. Escobar G., José A. Narváez, Luis F. Torres.

En el Barrio Obrero

Agencia de víveres, de Marcelino Gómez M., a precios de Fábricas, situada en la casa del Sr. Francisco Gil.

Ventas al contado!